

les debiendo cada Concejo cobrar la parte correspondiente a su respectiva jurisdicción.

Comuníquese, etc.

Dése cuenta.—Sala de la Comisión.

Lima, Octubre 1 de de 1925.

C. A. Velarde.—R. E. Dulanto.—

—
Elevando la categoría de villa el pueblo de la Pampa en la provincia de Pallasca
—

—El señor Relator leyó:

El Congreso etc.

Ha dado la ley siguiente:

Artículo único.—Elévese a la categoría de villa, el pueblo de La Pampa, capital del distrito de su nombre, en la provincia de Pallasca, del departamento de Ancash.

Dada, etc.

.....
Es copia del proyecto aprobado por la Cámara de Diputados.

—
SENADO
Comisión de Dsmaacacion
Territorial
—

Señor:

La Cámara de Diputados ha aprobado el proyecto de ley que os ha sido sometido en revisión, en virtud del cual se eleva a la categoría de villa el pueblo de La Pampa, capital del distrito de su nombre, en la provincia de Pallasca, del departamento de Ancash.

Vuestra Comisión, conforme a las ideas expuestas en el dictamen

emitido al respecto por la correspondiente de la Colegisladora, no tiene inconveniente para pronunciarse en sentido favorable a dicho proyecto; en consecuencia cree que podéis prestarle vuestra aprobación.

Dése cuenta sala de la Comisión.

Lima, 15 de octubre de 1917

G. S. Santisteban. — J. Alberto Franco E. José S. Matos.

—Si debate fué aprobado el proyecto materia del anterior dictamen.

—Después de lo cual y no habiendo otro asunto de que tratar el señor Presidente levantó la sesión.

—Eran las 6 y 15 p. m.

Por la Redacción.

GMO. J. AMÉZQUITA.

—
51a. sesión del Martes 6 de Octubre de 1925.
—

Presidencia del señor Enrique de la Piedra.

—
Abierta la sesión a las 5 y 30 p. m., con asistencia de los señores Senadores: Alvarez, Arana, Cáceres, Castro, Cavero, Cornejo, Chueca, Fernández, Fernández Dávila, García, Landázuri, La Torre, Luna Iglesias, Noriega, Palacio, Pardo Figueroa, Piérola, Seminario, Velarde; González y Revoredo, Secretarios, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

En seguida se dió cuenta de los siguientes documentos.

OFICIOS

—Del señor Ministro de Gobierno, comunicando que ha sido transcrito al Concejo Provincial de Lima el pedido que formuló el señor Chueca, acerca de una disposición municipal que traslada a la parte alta del Mercado de la Concepción determinado número de puestos de venta.

Con conocimiento del señor Chueca, al archivo.

—Del mismo, expresando que ha solicitado informes de la Compañía Marconi acerca del pedido que formuló el señor Arana, sobre unas especialidades farmacéuticas que se encuentran depositadas en la oficina de correos de Iquitos, a pesar de las órdenes telegráficas impartidas para que sean entregadas.

Con conocimiento del señor Arana, al archivo.

—Del mismo, manifestando que igualmente ha solicitado informe de la Compañía Marconi sobre el pedido formulado por el señor Caverro, al que se adhirió el señor Medina, para que se extienda hasta los distritos de Colta, Pauza, Oyolo, Lampa y Corenua, los beneficios de la comunicación telegráfica.

Con conocimiento de los señores Caverro y Medina, al archivo.

—Del señor Ministro de Justicia e Instrucción, rubricado al margen por el señor Presidente de la República, sometiendo a la consideración del Congreso un proyecto de ley por el cual se manda consignar en el Presupuesto General la suma de Lp. 50.000.0.00, con la que contribuirá el Perú a la creación de la Universidad Bolivariana en Panamá.

A las Comisiones Diplomática y Principal de Presupuesto.

—Del mismo, contestando el pedido que formuló el señor Velarde para que se dictaran las medidas convenientes a fin de poner término a la situación anormal por la que atraviesa el Colegio Nacional de San Luis Gonzaga de Ica.

Con conocimiento del señor Velarde, al archivo.

—Del mismo, manifestando en respuesta un pedido del señor Landázuri, que se ha dispuesto que don Mariano Valdivia continúe, durante el presente año, regentando la Dirección del Centro Escolar de Tiabaya.

Con conocimiento del señor Landázuri, al archivo.

—Del mismo, expresando en contestación a un pedido del señor Castro, que la causa que ha originado la separación del servicio del Preceptor don Samuel G. Ciudad, ha sido la disminución de la asistencia de alumnos en el plantel en que servía, haciendo innecesaria la plaza de Auxiliar; pero que, restablecida ésta, se ha ordenado mantenerle en el desempeño del referido cargo.

Con conocimiento del señor Castro, al archivo.

—Del mismo, participando que tendrá presente la recomendación hecha por el señor Cáceres a favor del normalista don Luis Rivarola, para el cargo de Inspector de Instrucción de la provincia de Azángaro, en el caso de que se produzca la vacancia del puesto en referencia.

Con conocimiento del señor Cáceres, al archivo.

—Del mismo, manifestando en respuesta a un pedido del Sr. Caverro, que en la actualidad no se en-

cuentra vacante el cargo de Director del Centro Escolar de Varones No. 621 de Coracora, ni el de Auxiliar del mismo, por haberse nombrado a don Néstor Berrocal y a don Rósendo Rojas, respectivamente, para el desempeño de esos cargos.

Con conocimiento del señor Cervero, al archivo.

—Del mismo, expresando en contestación a un pedido del señor González, que por la Dirección de Exámenes y Estudios, se ha dispuesto lo conveniente para que tengan tiempo de tomar baños los alumnos de las escuelas y colegios del Cuzco.

Con conocimiento del señor González, al archivo.

—Del señor Ministro de Fomento informando en un pedido formulado por los señores Medina y Fernández, acerca de la resolución suprema de 4 de setiembre próximo pasado, en virtud de la cual se autoriza al Director de los trabajos del ferrocarril a Huancavelica para que prosiga la construcción de este hasta Castrovirreyna.

Con conocimiento de los señores Medina y Fernández, al archivo.

—Del mismo, contestando el pedido formulado por el señor Castro, para que se satisfagan los deseos de los comuneros de la Hacienda "Jalcán", que pretenden adquirir por compra el mencionado fundo, con cuyo objeto van a depositar en la Caja de Depósitos y Consignaciones la cantidad necesaria, de acuerdo con la tasación que se practique.

Con conocimiento del señor Castro, al archivo.

—Del mismo, enviando cuarenta ejemplares del folleto que con

tiene la estadística de la producción de Azúcar en el país, correspondiente al año de 1924.

Hágase la distribución correspondiente entre los señores Senadores, avísese recibo y archívese.

—De los señores Secretarios de la Cámara de Diputados, enviando en dos cuadernos el expediente criminal seguido contra el Penitenciado Manuel Lorenzo Guerra.

A la Comisión de Justicia, que pidió los autos de que se trata.

DICTAMENES

De las Comisiones de Premios y de Marina, con firmas incompletas, en el proyecto venido en revisión en virtud del cual se concede a la Vda. del Dr. don Enrique C. Basadre, doña Narcisa Pastor, como pensión de montepío, el haber íntegro correspondiente a la clase de Capitán de Fragata de la Armada Nacional, que señala la escala de 1925.

—El señor Pardo Figueroa solicita se consulte la dispensa de las firmas que le faltan a dichos dictámenes y que se acuerde su preferencia en el debate.

El señor Presidente ofreció hacer la consulta respectiva en la segunda hora.

—Tres de la Comisión de Redacción, que en la sesión de ayer quedaron en Mesa para completarse las firmas, recaídos en los siguientes proyectos:

—El que traslada a la villa de la Oroya la capital de la provincia de Yauli, debiendo anexarse al distrito de la Oroya, la parte conocida con el nombre de Oroya vieja, situada en la margen izquierda del río Mantaro.

—El que eleva a la categoría de pueblos, los distritos de Matau-

lo y Tulo, anexos del distrito de Mito, de la provincia de Jauja.

—El que dispone que en los locales que se construyan para ser destinados a escuelas, se implantarán, obligatoriamente, baños de ducha como parte del material escolar.

—De la Comisión Auxiliar de Presupuesto, que también quedó en Mesa, para completarse las firmas, en el proyecto venido en revisión por el cual se crean las plazas de Agente Fiscal y de Escribano del Crimen, en la provincia de Pomabamba.

Los anteriores dictámenes pasaron a la orden del día.

—De la Comisión de Redacción, con solo dos firmas, en el proyecto por el cual se dispone que los jefes y oficiales del Ejército que figuren en el Escalafón en la condición de graduados, quedarán considerados en su clase electiva.

—De las Comisiones de Premios y de Marina, con firmas incompletas, en el expediente organizado por doña Esther C. Anderson, viuda del Capitán de Fragata de Sanidad doctor don Wenceslao S. Salazar, sobre aumento de montepío.

—De la Comisión de Instrucción, con firmas incompletas, en las observaciones formuladas por el Poder Ejecutivo a la ley del Congreso Regional del Sur, por la cual se crean seis becas en la Granja Escuela del Cuzco, destinadas a igual número de alumnos del departamento de Apurímac.

—De la misma Comisión, en el expediente organizado por doña Eulogia J. Pacheco, antigua Profesora del Colegio de Educandas del Cuzco y actual preceptora auxiliar del Centro Escolar N°

743, de la indicada ciudad, sobre reconocimiento de servicios.

Los anteriores dictámenes quedaron en Mesa para completarse las firmas.

TELEGRAMA

—Del Alcalde del Cuzco agradeciendo tanto la aprobación del proyecto que acuerda una pensión a la viuda del Aviador Sub-Teniente Alejandro Velasco Astete, como el que manda erigir un monumento en esa ciudad que perpetúe la memoria de dicho aviador; así como el que acuerda un premio al Aviador Montoya por su raid Lima—Puno.

Con conocimiento del Senado, al archivo.

PROYECTO

—Del señor Alvarez para que se creé el distrito «Raymondi» en la provincia litoral de Tumbes.

Admitido a debate pasó a la Comisión de Demarcación Territorial.

PEDIDOS

El señor Fernández.— Pido la palabra.

El señor Presidente.— La tiene SSa.

El señor Fernández.— Señor Presidente. En la reseña de la sesión de la Cámara de Diputados celebrada ayer, publican los diarios una exposición del Diputado por Huaráz, doctor Maguina Suero, en la que refiriéndose a un pedido mío, para que el Ministerio de Gobierno ordene la reposición en sus puestos de todos los empleados del Concejo Provincial de Huaráz que habían sido despedidos, en masa, a media-

dos de junio, dice el señor Diputado que no ha habido tal destitución, sino renunciaciones aceptadas y seguidas del reemplazo de todos esos empleados. Aun cuando el hecho es inverosímil, porque no puede creerse que renuncie en masa todo el personal, lo cierto es que por los memoriales que he presentado a la Mesa, de dos de los más altos empleados del Concejo, se quejan éstos de esas destituciones. Como el señor Maguina Suero ha pedido al Ministerio de Gobierno que se ordene la remisión de la copia certificada del acta en que consta el reemplazo de esos funcionarios, a mi vez solicito, para concluir este asunto, que se diga al Ministro de Gobierno que llegado el caso pida al Concejo Provincial a que aludo que envíe las renunciaciones que se dice presentadas por esos empleados, y así se verá que el Diputado por Huaráz ha sido mal informado.

El señor Presidente.—Se atenderá el pedido del señor Senador.

El señor Castro.—He recibido un memorial de la Sociedad de Señoras de Trujillo, pidiéndome que gestione ante el señor Ministro de Hacienda la liberación de derechos de una imagen de María Auxiliadora para colocarla en una de las iglesias de la ciudad. Como esa imagen se encuentra en la Aduana de Salaverry, afecta a derechos, envió la solicitud a la Mesa, para que se sirva remitirla al señor Ministro de Hacienda para ver si dispone la liberación de derechos que se solicita.

—Otro pedido. Con fecha 18 de Julio del presente año, se dictó una resolución suprema, votando, la suma de 758 libras siete soles 94 centavos, para reparar, con el carácter de urgente, el Colegio Nacional de San Juan de Trujillo,

que casi había sido destruido por los aluviones de principios del año. Han transcurrido, desde el mes de julio hasta la fecha, tres meses; y un poco más desde el tiempo en que se realizó la catástrofe de los aluviones y esa suma no ha sido enviada, todavía, a la Tesorería de La Libertad, como lo dispone la resolución en referencia. Como tengo que atender a las demandas que se me hacen del departamento que represento, cuando se trata de asuntos de la naturaleza del que me ocupo en este momento, me veo precisado a remitir a la Mesa el documento original a que he hecho alusión, para que el señor Ministro dicte las medidas tendientes a enviar el dinero de que se trata.

El señor Presidente.—Se atenderán los pedidos del señor Senador.

El señor La Torre.—Señor Presidente: Una de las obras más interesantes que se llevan a cabo en la ciudad del Cuzco, capital del departamento que represento es la de canalización del río Huatanay, que está casi concluida, faltando solo una parte de la sección de Sapi al origen del río. No se han formulado los presupuestos necesarios para terminarla, por lo que pido que el Ministerio de Fomento ordene al ingeniero respectivo que levante el plano y confeccione el correspondiente para que pueda llevarse a termino tan interesante labor. Esta obra tiene fondos propios, provenientes de un impuesto a la cerveza.

Además, al entregarse hace algunos años la sección Mutuchaca-Rosario, se observó que a pesar de haber sido ejecutada de acuerdo con los planos respectivos, existían terrenos completamente accidentados, no obstante de que el Gobierno dictó las medidas del caso para salvar tales

tropiezos, los que hasta hoy subsisten. De modo que también me permito solicitar de la Mesa que dirija oficio al mismo Ministerio, para que, a la mayor brevedad, ordene la rectificación de esa sección, cuya irregularidad viene causando muchos perjuicios a la ciudad, por la falta de una buena pavimentación.

El señor Presidente. — Se atenderá el pedido del señor Senador.

—Se va a dar lectura a un pedido por escrito.

—El señor Relator leyó:

Señor Presidente:

Una de las obras de más interés que se va realizando en el departamento del Cuzco, es la construcción del ferrocarril del Cuzco a Santa Ana; esta obra está vinculada a los más grandes intereses industriales de la región del Sur; es por esta razón que demanda mayor cuidado y su ejecución preocupa intensamente.

Sin embargo de estar reconocida esa imperiosa necesidad y del interés que reconocemos con que el Gobierno trata de llevar a cabo su política ferroviaria, sin embargo, en la práctica, no dejan de presentarse casos, que bien conviene hacerlos notar, de alguna demora, en la pronta ejecución de obra tan importante.

A fin de hacer uso de la iniciativa que nos corresponde como Senadores por el departamento del Cuzco, en orden de la pronta y mejor ejecución del ferrocarril Cuzco a Santa Ana, solicitamos que se oficie al señor Ministro de Fomento a fin de que se sirva informar sobre los siguientes puntos:

1º—Cuántos kilómetros de terraplén se han trabajado desde setiembre de 1924 hasta la fecha;

2º—Cuántos kilómetros de

enrielladura se han hecho en ese mismo tiempo;

3º—Cuanto han costado esos trabajos;

4º—Cuanto ha costado mantener la Oficina Central del Cuzco durante el mismo tiempo incluyendo únicamente los haberes de ingenieros y empleados, detallándolos;

5º—En que forma se realizan los trabajos, si por remate o por administración;

6º—Cuanto ha producido por pasajes y fletes el ferrocarril en actual explotación;

7º—Cuando se aumentará el material rodante y si se cree que el actual número de coches y bogedas es suficiente para el servicio público;

8º—Cuanto ha costado el ramal a Urubamba y qué dinero se ha invertido en la obra,

9º—Cuanto ha de costar el ramal a Calca y con que fondos cuenta el Gobierno para la realización de esta obra.

El señor Ministro puede ampliar todo lo que crea conveniente, para que la representación del Cuzco sepa si se está cumpliendo exactamente con la ley de ferrocarriles y si la obra va realizándose en forma que satisfaga el interés del Cuzco.

Lima, 6 de setiembre de 1925.

M. D. González.—*Juan Manuel de La Torre.*

El señor Presidente.—Se pasará el oficio solicitado.

—En seguida y con los mismos señores Senadores se pasó a la segunda hora, o sea, la estación de

ORDEN DEL DIA

PEDIDOS RESUELTOS

El señor Presidente.—El señor Pardo Figueroa solicita se dis-

piense de las firmas que les faltan a los dictámenes de las Comisiones de Premios y de Marina, recaídos en el proyecto venido en revisión en virtud del cual se concede a doña Narcisa Pastor viuda del doctor Enrique C. Basadre, como pensión de montepío, el haber íntegro correspondiente a la clase de Capitán de Fragata de la Armada Nacional, que señala la escala de 1925; y que se acuerde preferencia a ese asunto.

En discusión el pedido.

El señor Pardo Figueroa.—He formulado esa solicitud señor Presidente, por tratarse de la viuda de un Senador cuyos importantes servicios no necesito recordar por que su recuerdo flota en ésta Cámara, donde durante largo tiempo ejerció sus funciones parlamentarias. Yo suplicaría a la Mesa que este pedido se hiciera extensivo a los expedientes relacionados con los señores Senadores y Diputados.

El señor García.—Me adhiero, señor Presidente.

El señor Castro.—Yo también me adhiero.

El señor Fernandez Davila.—Igualmente, señor Presidente.

El señor Palacio.—Yo también Señor Presidente, y no solo porque se trata de un senador sino porque el Señor Basadre ha comprometido la gratitud nacional por sus servicios durante la guerra del Pacífico.

El señor Caverro.—Yo también me adhiero, Señor Presidente.

El señor Presidente.—Los Señores que acuerden la dispensa de firma se servirán manifestarlo.—(Votación) Acordada.

Los Señores que acuerden preferencia a los asuntos que se relacionan directamente con los señores

representantes, se servirán manifestarlo. (Votación) Acordado.

Se suspende la sesión pública para para pasar a sesión reservada, a fin de tratar de asuntos particulares.

—

—Eran las 6 y 15 p.m.

—Continúa a las 6 y 45 p.m.

Sesión reservada para tratar de asuntos particulares

—

—Se desarrolló en la siguiente forma.

Se puso en 3ª votación el proyecto remitido por la Colegisladora por el cual el despacho de Capitán efectivo de Ejército expedido a favor del Capitán Dario Tudela, el 9 de abril de 1879; y como se obtuvieran solo dieciseis balotas blancas contra cuatro negras, quedó reservado para 4ª votación.

—Puesto en 2ª votación el proyecto remitido por la Cámara de Diputados por el cual se concede a doña Luisa Rodríguez viuda del doctor don Mateo Castillo, un premio pecuniario de cien libras, se obtuvo solo 14 balotas blancas contra seis negras, por lo que quedó reservado para 3a. votación.

—En 2a. votación el proyecto contenido en el dictámen de la Comisión Diplomática, recaído en el expediente organizado por don Ernesto de Tezanos Pinto, sobre reconocimiento de servicios, se obtuvo solo diecisiete balotas blancas contra tres negras, por lo que quedó reservado para 3a. votación.

—En seguida y de conformidad con lo opinado por las Comisiones de Premios y de Marina se aprobó el proyecto por 19 balotas blancas contra una negra, el proyecto venido en revisión en virtud del cual se concede a doña Narcisca Pastor viuda del doctor Enrique C. Basadre, como pensión de montepío el haber íntegro correspondiente a la clase de Capitán de Fragata de la Armada Nacional, que señala la escala de 1925.

—Asimismo se aprobó por 18 balotas blancas contra dos negras el proyecto contenido en el dictámen de la Comisión de Marina, recaído en el expediente organizado por el Capitán de Fragata don Abraham de Rivero, que dice:

—«El Congreso ha resuelto reconocer de abono en la libreta de servicios del Capitán de Fragata don Abraham de Rivero, tres años, once meses y tres días, que deben computarse dobles, por haber sido prestados en la región oriental; así como también tres años y tres meses, transcurridos del 28 de marzo de 1916 al 4 de julio de 1919».

—Igualmente se aprobó por diecinueve balotas blancas el proyecto de resolución legislativa contenido en el dictámen de la Comisión de Justicia, recaído en la solicitud presentada por el reo José Sergio Bernales. Dice así:

—«El Congreso en uso de la atribución que le confiere el inciso 20 del artículo 83 de la Constitución del Estado, ha resuelto indultar al reo José Sergio Bernales, del tiempo que le falta para cumplir su condena.

—Puesto al voto el proyecto remitido por el Poder Ejecutivo, en virtud del cual se otorga, por una sola vez, un premio pecunia-

rio de Lp. 1,000.0.00, a la viuda e hijos legítimos del señor don Hibelbrando Fuentes, fué desechado por 18 balotas negras contra dos blancas.

—Al voto la conclusión del dictámen de la Comisión de Premios que modifica dicho proyecto en el sentido de que conceda solo la suma de quinientas libras a la viuda e hijos legítimos del doctor Fuentes, no se obtuvo el número reglamentario de votos para resolver en ningún sentido, por haber estado 10 señores a favor y 10 en contra, por lo que quedó reservada para segunda votación.

—En seguida se aprobó por 18 balotas blancas contra dos negras el proyecto contenido en el dictámen de la Comisión Auxiliar de Guerra, recaído en el expediente organizado por doña María Ester del Espíritu Santo Cáceres, sobre aumento de pensión de montepío. Dice así:

«El Congreso, atendiendo a que el ciudadano don Manuel Octavio Cáceres, concurrió al combate del 2 de Mayo de 1866 y falleció en la batalla de Miraflores, ha resuelto autorizar al Poder Ejecutivo para que aumente a cinco libras peruanas la pensión de de tres libras que disfruta doña María Esther del Espíritu Santo Cáceres».

—Después de algunas consideraciones aducidas por el señor Landázuri, se acordó enviar al archivo el expediente organizado por doña Alicia Fuentes, para que se le conceda un premio pecuniario de Lp. 200.0.00.

—En seguida se puso al voto el proyecto remitido por el Poder Ejecutivo en virtud del cual se aumenta a quince libras peruanas mensuales la pensión de montepío ascendente a diez libras de que ahora disfrutaban doña María

Luisa, doña María Manuela y doña Enriqueta Oviedo y González, hijas del que fué Vocal de la Corte Suprema de Justicia, doctor don Juan Oviedo, y como no se obtuviera el número reglamentario de votos para resolver en ningún sentido, por haber estado 14 señores a favor y cinco en contra, quedó reservado para segunda votación.

—Después de lo cual el señor Presidente levantó la sesión.

—Eran las 7 y 35 p. m.

JOSÉ MANUEL CALLE.

— — —

52a. sesión del Miércoles 7 de Octubre de 1925.

— — —

Presidencia del señor Enrique de la Piedra.

— — —

Abierta la sesión a las 5 y 35 p. m. con asistencia de los señores Senadores: Alvarez, Arana, Cáceres, Caveró, Chueca, Fernández, Fernández Dávila, Franco Echeandía, García, La Torre, Luna Iglesias, Medina, Noriega, Palacio, Pardo Figueroa, Seminario, Velarde; y González y Revoredo, Secretarios, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

—En seguida se dió cuenta de los siguientes documentos:

OFICIOS

—Del señor Ministro de Justicia, manifestando que ha trascrito al Ministerio de Fomento el pedido formulado por el señor Castro para que se atienda, con

un subsidio, a la Asociación de Señoras de «Santa Rosa», de Trujillo, a fin de que refaccione el templo donde se venera la imagen de dicha Santa en esa ciudad.

Con conocimiento del señor Castro, al archivo.

—Del señor Ministro de Fomento, expresando, en respuesta a un pedido del Sr. Cáceres, que su Despacho ha ordenado se constituyan en Puno los vacunadores que sean necesarios para proceder a la revacunación general de la población y que ha enviado a esa ciudad la vacuna antivariólica y los demás elementos indispensables para realizar esa campaña sanitaria.

Con conocimiento del señor Cáceres, al archivo.

—Del mismo, informando, en el pedido formulado por el señor Arana, para que se despachen por la Aduana y la oficina de correos de Iquitos, las drogas importadas para esa región.

—Del mismo, contestando el pedido que formuló el mencionado señor Senador por Loreto, para que, a la brevedad posible, sean atendidos, con los recursos necesarios, los dos médicos nombrados para dicho departamento.

Con conocimiento del señor Arana, ambos oficios pasaron al archivo.

—Dos, del señor Presidente de la Cámara de Diputados, enviando para su revisión los siguientes proyectos:

—El que autoriza al Poder Ejecutivo para abrir un crédito suplementario por la cantidad de Lp. 18,000.0.00, a la partida N^o 238, «para imprevistos» del Plie-